

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3056 *Resolución de 30 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de A Coruña» número 21, de 30 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de jefe/a de sección de servicios sociales, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica y clase Técnicos medios/personal laboral, mediante el sistema de concurso específico de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santiago de Compostela, 30 de enero de 2019.—La Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Administración, María Rozas Pérez.